ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 4

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4135.010.26.1.057 de 2026

Nombre completo del contratista: JUAN DAVID ALVAREZ RUEDA

Documento de identificación: C.C. 1.107.071.158

Nombre del supervisor: ALEJANDRA CARDONA DUQUE

Organismo: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados como abogado, con el propósito de apoyar la gestión contractual y proporcionar acompañamiento jurídico integral en los procedimientos y actuaciones asignadas al Departamento Administrativo de Contratación Pública.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
13 / ene / 2026	30 / jun / 2026

Modificación(es) al contrato: Adición y prórroga por valor de QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS ($15.652.000), suscrita el día 17/abr/2026.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL PESOS M/CTE ($31.304.000)

Adición: QUINCE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE ($15.652.000).

Prórroga: Hasta el 30 de junio de 2026.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
□ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
□ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$46.956.000	$7.826.000	$23.478.000	$15.652.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1080404851 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 200127526 Operador: SIMPLE S.A Fecha de Pago: 06/04/2026 Periodo de pago de la seguridad social: abril de 2026
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Concepto del Supervisor:

Obligación 1.
1.1. Elaboró oficios con la finalidad de recordar a los organismos la remisión de los documentos de requerimiento técnico, para la adquisición de Papelería - Vigencia 2026, identificados con los ORFEOS 3214, 3224, 3234, 3244, 3254, 3264, 3274, 3284, 3294, 3304, 3314. Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/19NF0UfJYWZ36ufBSK2zjwJ6cq9QPtB9i

Obligación 2.
2.1. Revisó los documentos presentados hasta el momento por los organismos que desean participar en el proceso de selección para la adquisición de insumos de papelería, que se adelantará desde el Departamento Administrativo de Contratación Pública. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1_N4O_EUA1thYA2Kv2OvQ8dEpFpX4UCg8

Obligación 3. No se ejecutó la actividad en este periodo

Obligación 4.
4.1 Brindó acompañamiento como apoyo a la supervisión jurídica del contrato No. 4135.010.26.1.123 de 2026, con el fin de gestionar el trámite de pago de la Cuenta No. 1. Para tal efecto, se verificó la documentación soporte remitida por el contratista, se validó el cumplimiento de las condiciones contractuales y la correcta prestación del servicio durante el periodo facturado, y se adelantaron las actuaciones administrativas necesarias para la radicación y consolidación de la cuenta, conforme a los lineamientos establecidos por la entidad. Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1c-UN0ixqk-Tz4SSa45-nyBHdsqiXzbmq

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.2. Proyectó certificado de legalidad de la orden de compra 150104 a efectos de lograr la satisfacción de las acreencias pendientes de pago, bajo la figura excepcional de Pasivos Exigibles por Vigencias Expiradas. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1sHJTQNkv2uYqgbm743OOYkPqNwZV__SX

Obligación 5.
5.1. Participó de la reunión programada por la Supervisión Jurídica, Administrativa y Financiera, con los apoyos a la supervisión jurídica, administrativa, financiera y técnica, con el contratista ESM LOGISTICA S.A.S. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1VEXOgUmQIoAKsVVGeJD_vkhpUHnvOc7l

Obligación 6. No se ejecutó la actividad en este periodo

Obligación 7.
7.1. Realizó proyección de oficio designación supervisión de contrato y apoyos a la Supervisión Roles Técnico, Financiero, Administrativo y Jurídico No. 4135.010.26.1.123-2026. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1Jm47rGZ1t8v1DfBpZPaEn8eTsi0IhDJH

Obligación 8.
8.1. Consolidó la información proporcionada para la remisión del informe correspondiente al mes de marzo de las delegaciones especiales otorgadas al Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0025 de 2024 y el Decreto 0399 de 2025. Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1dYKSNg_FJFS5bLHlZlzXZMn8qlUo5FN9

8.2. Consolidó la información relacionada con las delegaciones especiales otorgadas al Departamento Administrativo de Contratación Pública – DACP, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 0025 de 2024 y el Decreto 0399 de 2025, como parte del ejercicio de seguimiento para la remisión del informe de gestión equipo SAE durante el primer trimestre de la vigencia 2026 (enero-marzo). Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1dYKSNg_FJFS5bLHlZlzXZMn8qlUo5FN9

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A
Constancia de Paz y Salvo: N/A
Observaciones al informe técnico: N/A
6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este periodo.
7. FIRMAS RESPONSABLES
 ALEJANDRA CARDONA DUQUE Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, abril 24 de 2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.